



Erika Canella
lanza candente mensaje a Kim Kardashian

Gente!
30 de abril de 2017



Ochoa y Granada ya son de segunda

Descienden tras caer con la Real Sociedad

Deportes

www.elheraldoslp.com.mx



Papa aboga en Egipto

por la unidad interreligiosa

Nacional

SECCIÓN

Domingo

Año LXXIV número 26921
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00
twitter @elheraldoslp

El Heraldillo

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena
facebook El Heraldillo SLP

de San Luis Potosí

Llueven críticas a Gama B. por no actuar contra Toranzo

- Le exigen que no sólo declare las «raterías» del ex Gobernador
- Con Marcelo de los Santos también hubo anomalías, acusan

Redacción

Usuarios de las redes sociales, demandaron a Marco Gama Basarte, que no sólo declare sobre las «raterías» de Fernando Toranzo Fernández sino que, como diputado federal, actúe en consecuencia, además de manifestarle que también hubo anomalías en la administración de Marcelo de los Santos Fraga. Asimismo, varios de ellos señalaron por haber protegido, como diputado local, al ex presidente municipal de Soledad, Juan Gaitán, además de «no tener memoria», por lo que le pidieron que «mejor cállense, porque ustedes critican a ese rata y están peor».

Luis Alberto Ruiz Soto, indicó: «Lejos de nada más opinar, ¿cuándo van a enfrentar

las cuentas de los rateros?, ¿qué no se supone que el Partido Acción Nacional no permite las corrupciones?, ¿dónde están los diputados locales y federales? actúen y no solo declaren Marco Antonio Gama Basarte»

Martín Martínez Barrón, publicó: «El burro hablando de orejas. Panistas cómplices de Marcelo, Labastida y Toranzo. Si J. Carmen García Vázquez los viera, se volvería a morir de vergüenza»

Eduardo Fano, escribió: «Está comprobado que el sinvergüenza de Fernando Toranzo es el más ratero de los últimos 4 ex gobernadores».

Luis Miguel Pedroza; «Totalmente de acuerdo, y lo de las pensiones del Edo. Qué pasaría, también se las llevarían o andan de parranda. Pura impunidad».

Don Oscar, publicó «A que Marco Gama sin memoria. Exija cuentas al Toranzo, Marcelo, Labastida, Mario Lozano y a todos los demás».

Jesús Zamarrón López: «Mejor cállense el hoci... ustedes critican a estas ratas y están peor».

Juan Torres López: «Ay cabr... y tú donde te quedas todo el pin... dineral q te has mam... sin hacer nada eso también es robo 300.000 mensuales tirados a la basura»

Leobardo Tovar: «Y Fox, Calderón, Josefina y otros panistas rateros. ¿Cuándo?»

Jesús Zamarrón Lopez: «Y los negocios negros que insiste (sic) en tiempo que fuiste dip local en San Luis? Te acuerdas las pachangas con alcohol que te Asia (sic) en ese entonces quién fue presidente de Chole Juan Gaytán



Le «tupieron duro» a Marco Gama Basarte en las redes sociales.

acuérdate diputado allá x el aeropuerto en una finca que existía x allá que te daban tus sobres x pasar las cuentas de Gaytán?».

Congreso investigaría desvío de 25 mdp con Mario García

Redacción

La asistencia de quienes no han comparecido ante la Contraloría Interna Municipal capitalina por irregularidades en el tema de Fotomultas y del Fondo de Vivienda Digna 2015, daría posibilidad de enviar en definitiva el documento al Congreso del Estado para la investigación contra Mario García Valdez por desvío de recursos, al haber un señalamiento directo contra el ex presidente municipal de quienes han dado parte ante este órgano.

Lo anterior fue señalado por el Contralor Municipal, Enrique Alfonso Obregón, quien abundó que por el pago anticipado a la empresa Inteltráfico S.A. de C.V. en el tema de la Fotomulta, se llamó a los principales encausados de Seguridad Pública Municipal, quienes señalaron al ex presidente municipal, Mario García Valdez, como la autoridad que dio ordenanza de retribuir a la firma más de 25 millones de pesos.

«Dentro del procedimiento, se le pagó anticipadamente a la empresa 25 millones de pesos, sin embargo, la cláusula octava del contrato establecía que para efecto de poder pagar a la empresa, se debería tener primero recaudada las multas por parte de los infractores, lo cual no sucedió así».

Comentó que el tema se rezagó porque la autoridad no localizaba a los varios de los actores involucrados en la irregularidad y, ahora que



Enrique Alfonso Obregón

la contraloría ha ubicado el domicilio de los encausados, se les llamará a cuenta para que comparezcan.

Sobre el desvío del monto correspondiente al Fondo Vivienda Digna, que incluía participaciones del Fondo Nacional de Habitaciones Populares y del Instituto de Vivienda del Estado cuyo contrato tripartito ascendía a 3 millones 950 mil pesos, indicó que se deberían haber efectuado 120 acciones de vivienda, pero esa cantidad se desvió al pago de de nómina y gastos corrientes.

Precisó que en los dos casos, al haber comparecido ya los principales indiciados, se espera que con la comparecencia del resto de los implicados darían en definitiva la posibilidad de que el caso se turne al Congreso del Estado al ser este órgano es el facultado para iniciar las investigaciones y en su defecto sancionar al ex presidente municipal por estos sucesos.



La monarquía vive

Morelia tiene oxígeno en la quema del descenso, pues goleó a Pumas 4-0, resultado que le ayuda para hundir a los Jaguares hasta el último lugar de la porcentual

Acabarán con nepotismo en ayuntamientos de SLP

La diputada Lucila Nava Piña presentó una iniciativa de reforma al artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí para establecer

el impedimento legal para los funcionarios de elección, así como los de designación por medio del Cabildo puedan contratar a su parentela, o prestar bienes, servicios u obra de manera directa o indirectamente al municipio.

De esta manera, se busca señalar que los integrantes de los Ayuntamientos deben abstenerse en todo momento de recomendar a familiares, por afinidad o por consanguinidad, hasta el cuarto grado en línea transversal o directa, para que formen parte de la nómina en cualquiera de sus formas del municipio; o en su defecto, sean proveedores de bienes, servicios u obras, por si o por interpósita persona. Esta obligación es

también, para los funcionarios que nombre el Cabildo, lo anterior sin menoscabo de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Señala que con esta modificación se busca que quien ocupe un cargo, ya sea de elección o designación «sepa desde que acepta contender por un cargo, que no va llevar a toda su parentela a la nómina municipal».

En su exposición de motivos, la diputada señala que el objetivo es asegurar que aquellos que vayan a ocupar cargos públicos en sus demarcaciones municipales, lo hagan comprometidos con sus ciudadanos, y no atendiendo a compromisos adquiridos en campaña.

Bajo crecimiento económico ha causado el aumento del comercio informal



Cosas de la ciudad
Por: El Diablo Cojuelo
Inf. Pág. 4-A



Lucila Nava Piña.

Denuncian irregularidades de dirigente de SERTGE

Marco Luis Polo

Ex integrantes del Sindicato Estatal Renovado de Trabajadores de Gobierno del Estado (SERTGE), denunciaron ayer que desde el año 2014 la secretaria general de dicho sindicato, Bertha Alicia Gutiérrez, no hizo pagos a una institución crediticia por concepto de préstamos pese a que a los trabajadores se les descontaba parte del pago vía nómina, además de que dicho pago ya tenía que estar solventado.

Martha Lara Moreno, ex agremiada del SERTGE, señaló que aproximadamente 100 trabajadores se han visto afectados tras estas omisiones, que suman una deuda de 7 millones de pesos, además de que existen com-

pañeros que desconocen por completo esta situación, y cuyo monto a pagar puede rondar hasta los 240 mil pesos. Expuso que «los descuentos eran destinados al pago de un préstamo que realizó la caja, Secretaría de Finanzas le entregaba el dinero a la señora Bertha Alicia, su obligación era pagarlos a la caja, cosa que no hizo desde el 2014, en mi caso del 2014 al 2016 solo se realizaron 6 pagos y me requieren un pago de \$239 mil pesos».

Lara Moreno, señaló que se presentará una denuncia penal en contra de Alicia Gutiérrez, además de que se hará llegar una carta explicando la situación al gobernador Juan Manuel Carreras López, pues los trabajadores afectados se encuentran ya en un buró de crédito.



Ex integrantes del Sindicato acusan a Bertha Alicia Gutiérrez de no pagar 7 mdp a una institución crediticia por préstamos obtenidos.